



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 24 SEP 2010

VISTO:

La Nota N° 062/10 S.I. de la Secretaria de Investigación, Lic. Yanina Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria de Investigación remite la solicitud de incorporación en la Unidad Ejecutora del PI: Transformaciones económicas y dinámicas territoriales: Los asentamientos urbanos de la Patagonia Argentina, entre la articulación del territorio y su inserción en la economía global” al Arq. Juan Pablo CRUZ, presentada por su Directora, la Mg. Natalia USACH;

Que el Arq. Juan Pablo CRUZ acepta formar parte de la Unidad Ejecutora;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 68/10.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 2010;

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica la **incorporación** del **Arq. Juan Pablo CRUZ**, a partir del 13 de Septiembre de 2010, como Miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación titulado: “Transformaciones económicas y dinámicas territoriales: Los asentamientos urbanos de la Patagonia Argentina, entre la articulación del territorio y su inserción en la economía global”, dirigido por la Mg. Natalia Usach.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




Dr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

128/10

CDFCE..-